

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Nacional de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 26 de agosto de 2016, colocó a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 100% de las siguientes Emisiones de Bonos:

1. Bonos BNB I – Emisión 3 por Bs140.000.000,00.
2. Bonos BNB I – Emisión 4 por Bs100.000.000,00.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

Punto 1. Consideración y aprobación de una Emisión de 3 Pagares sin oferta pública denominada: Pagaré sin Oferta Pública Nutrioil III por un total de Bs24.000.000,00.

### Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

#### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99,293% al 26 de agosto de 2016.

### BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

Informar que el Sr. Daniel Martín Ortega Gumucio presentó renuncia al cargo de Subgerente de Inversiones y Administrador Suplente de los Fondos de los Fondos de Inversión, misma que será efectiva a partir del 1 de septiembre de 2016, por esta razón se contrató al Sr. Roberto Andrés Taboada Oporto como Subgerente de Inversiones.

## Resoluciones Administrativas

### Banco Fortaleza S.A.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar al **BANCO FORTALEZA S.A.** con multa, por haber remitido con retraso el detalle de deuda financiera vigente, pagos y amortizaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2015, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso c), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Banco Nacional de Bolivia S.A.**

722/2016 de 22 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Sancionar al **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**, con amonestación al por el retraso en el envío del reporte mensual de DPF's en formato físico al 31 de julio de 2015, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al inciso h), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Noticias****Agencias de Bolsa****BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BNB LEASING S.A., realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs675.000,00** para la cancelación del Cupón N° 1 de los BONOS BNB LEASING II – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-2-N1A-16 y BNL-2-N1B-16, misma que se realiza a partir del 29 de agosto del presente.

**Empresas Privadas (Emisores)****Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.**

Ha comunicado que el 27 de agosto de 2016, procedió a la cancelación del Cupón N° 223 de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

[Sin Adjuntos](#)